

I. GASTOS

(1) Actualmente el déficit es aproximadamente de 400.000 pts. al mes. Se trata de poner los medios para reducir este déficit a la mitad de inmediato y reducirlo a 0 en tres meses.

(2) Son gastos que hay que pagar directamente desde el centro y que necesitan, por tanto, haber recibido antes el dinero por parte de las DN/DR. Podría decirse que se trata de los gastos del aparato político central en el sentido más estricto.

(3) Son gastos que, si bien son imprescindibles para el funcionamiento del aparato político central, benefician también a los distintos frentes. Por ejemplo los permanentes dedican la mayor parte de ese tiempo a los frentes; los viajes son útiles directamente a los frentes de lucha. Además estas partidas de dinero no entran normalmente en la caja central sino que se descuentan de las cotizaciones (la única excepción es la devolución del préstamo de Euskadi que se ha incluido en esa columna por razones técnicas). Para simplificar podríamos decir que esta parte de los gastos de aparato político central las tendría igual una coordinadora de partidos nacionales/regionales.

(4) Al pago de estas deudas acumuladas se propone dedicar: a) traspaso de un local del partido en Euskadi; b) traspaso del negocio de Madrid; c) el importe de las suscripciones militantes de Combate (esto no es lo más correcto ya que debería ir al capítulo de prensa, pero es una medida extraordinaria justificada porque una parte importante de las deudas son de Combate.

II. INGRESOS

(1) Las cotizaciones asignadas con déficit de Combate, que figuran en la parte superior de la línea de puntos corresponderían al déficit de 200.000 pts. mensuales consignada en la página de gastos. Como puede verse esto conduce a cotizaciones muy altas y, por tanto, irreales (600 pts. mes para Euskadi, Catalunya, Madrid y P.V.; 400 pts./militante para Andalucía, Aragón, Asturias, Galicia y Castilla; 200 pts./militante para el resto. Si consiguiéramos reducir el déficit de Combate a 0, podríamos reducir automáticamente la cotización en 100 pts./militante -- nos darían las cifras situadas por debajo de la línea de puntos que son las realistas, aunque altas. Así pues debemos combinar dos objetivos a corto plazo: 1 reducir a 0 el déficit de Combate; 2 regularizar la cotización.

(2) El pago efectivo al centro es el resultado de restar el total de gastos asumidos por las DN/DR de la cotización asignada. Es el dinero que cada DN/DR debe pagar al centro además de los viajes y sus permanentes centrales. El significado político de esta columna es claro: es la cantidad con que cada DN/DR contribuye al mantenimiento del aparato político central en sentido estricto. Cuando una nacionalidad/región tiene una cantidad en negativo significa que es el centro quien le da dinero.

(3) El escaso monto de la cotización posible en diciembre/enero/febrero no permite cubrir ni de lejos el capítulo de gastos del presupuesto. Esto implica una reducción de gastos bastante dura durante estos tres meses. Las prioridades de gastos a atender serán: 1-Combate, 2-Permanentes; 3-deudas; 4-viajes. Pero el objetivo imprescindible es alcanzar a cubrir en marzo este presupuesto y hacer todo lo posible para aumentar los pagos de enero y febrero.

(4) El fondo a acumular para las Municipales no se ha repartido de forma proporcional al número de militantes sino aplicando el coeficiente 5 a Euskadi, Catalunya, Madrid y P. Valenciá; el 3 a Andalucía, Aragón, Asturias, Galicia, y Castilla; el coeficiente 2 al resto. Este dinero debe sacarse mediante: a) fiestas e iniciativas fin de año; b) lotería mensual (ver circular enviada a DN/DR); c) fiestas populares (Fallas, feria de Abril,...); d) préstamos.

(5) Si se compara esta cantidad con el total de gastos regulares se observará que el déficit mensual previsto en el presupuesto es de 50.685 pts. al mes. En el ajuste definitivo del presupuesto habrá que reducir a 0 este déficit.

Balances

BALANCE DE LA CAMPAÑA CONSTITUCION DE LA LUCHA

I- ORIENTACIÓN GENERAL: EN EL TERRENO DE LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA

En las "Bases Constitucionales" hechas públicas en noviembre del 77, con las que se inició la toma de posición, se establecía que dichas "Bases" tenían como objetivo la lucha por el máximo de libertad y democracia y combatir las tendencias a la instauración de un Estado fuerte. Junto con esto y a partir de ello, la orientación combate los obstáculos constitucionales que se intenten imponer "al camino al socialismo", ligándolo fundamentalmente a los derechos de los trabajadores de un lado y a las barreras contra la eventual llegada de partidos obreros al gobierno por otro. Finalmente se insiste en la necesidad de romper el consenso, de formar bloque obrero en el Parlamento y apoyarse en la movilización para defender estos objetivos.

Creemos que la orientación era correcta. Que había que situarse, partiendo del nivel de conciencia de los trabajadores -- tener en cuenta la actividad de los grandes partidos obreros, para dar la batalla más clara posible en el terreno de la lucha por la democracia. Y era claro que este tema, las libertades, los derechos, las instituciones, etc, se situaba en ese momento en el centro de la atención de los trabajadores.

Toda posición crítica respecto a esta orientación, toda posición que defienda que la orientación del partido debería haberse situado en una alternativa de la Constitución socialista, significaría caer en un propagandismo árido incapaz de conectar con las preocupaciones de los trabajadores, de avanzar su nivel de conciencia, de poder polemizar en concreto con sus direcciones mayoritarias, de poder oponerse a las maniobras restrictivas concretas de UCD.

Fue esta misma lógica la que llevó a plantear las "Enmiendas a la Constitución" a comienzos de febrero, es decir cuando se abre en la Comisión del Congreso el debate sobre enmiendas. Seguir manteniendo como eje de trabajo la "enmienda a la totalidad" en sentido puro -es decir las "Bases"- no permitía conectar con el debate real que existía. Lo que hicimos fue transformar las Bases en enmiendas parciales. Y lo que importa es ser conscientes de que tales enmiendas parciales eran las que mejor permitían dar la batalla contra los límites a las libertades y derechos, polemizar con los reformistas, enfrentarse al consenso. Al mismo tiempo, la combinación de tales enmiendas con temas sectoriales (derechos de los trabajadores, mujer, nacionalidades, etc.) tratadas regularmente, permitía responder y enfrentarse al contenido de la Constitución.

En resumen, la orientación con la que se ha abordado el tema Constitución ha sido correcta. No obstante hay que reconocer que han existido incomprensiones de esta línea general, que algunas veces ha habido declaraciones y artículos en nacionalidades o regiones que no se ajustaban a tal línea y que coincidaban con posiciones de Constitución socialista o rechazo por principio, o, por el contrario, con planteamientos confusos en torno a la lucha por la democracia. Creemos que las dificultades de comprensión vienen de dos sitios. El primero, que la explicación externa, desde las mismas "Bases" debía haber ido acompañada de un debate interno que fijase más claramente tal orientación. La segunda que en el momento de la fusión LC-LCR no se llevó una discusión organizada sobre el tema y esto aumentó las dificultades de intervención homogénea. En cualquier caso, han sido muy contadas las veces en que la orientación ha quedado difusa o ambigua, la inmensa mayoría de las veces las tomas de posición y explicación han estado perfectamente ajustadas a la línea fijada por la dirección central.

II. UNA INTERVENCIÓN INSUFICIENTE

En la nota introductoria de las "Bases", se decía que uno de los objetivos de UCD y también de los partidos obreros parlamentarios, era que los trabajadores se despreocuparan de la Constitución durante todo el periodo de su elaboración; que perseguían imponer la idea de que la Constitución era algo que se discutía y redactaba en las Cortes y que nada tenía que ver en esa fase con las movilizaciones, tomas de posición, etc, del movimiento. Por eso había que intentar, desde el primer momento, sacar el debate a la calle, llevarlo a los trabajadores, a los sindicatos, las AAVV, los grupos mujer, las organizaciones juveniles, etc. En esa fase, esto requería, sobre todo, un esfuerzo del partido por no adaptarse a la conciencia de inhibirse del tema, conciencia introducida en el movimiento por sus partidos mayoritarios. Aun siendo conscientes de las dificultades que existían para llevar adelante este trabajo, hay que decir que fue un error importante el que no se hiciera. Desde la dirección central se elaboraron varias circulares tratando de animar este trabajo; el Combate 111, del 18 de Mayo, publicó una separata de 4 páginas que sirviera de instrumento para dar charlas, etc. De todas formas hay que decir que la organización de este trabajo desde la dirección no fue suficiente; se debía haber exigido la nominación de responsables del tema en cada dirección provincial para que las propuestas y directrices se llevaran a la práctica. No obstante, en este terreno una responsabilidad importante recae en las direcciones provinciales que, en su inmensa mayoría, no hicieron un esfuerzo suficiente y continuo para traducir en actividad partidaria las orientaciones de circulares internas y artículos de Combate.

De hecho, los esfuerzos de intervención del partido, más allá de ese trabajo de charlas, etc, a que hemos aludido, han tenido tres fases.

La primera, en torno a la campaña unitaria sobre referéndum República-Monarquía. Hay que decir que desde la misma dirección, pese a haberse lanzado la campaña, se hizo con escasa confianza en ella, sin suficiente insistencia ni control, ni centralización. No obstante, Euskadi y Catalunya fundamentalmente y, en menor medida, el P. Valencía tomaron iniciativas unitarias bastante amplias. Junto a la poca iniciativa central sobre el tema, el hecho de que prácticamente quedara reducido a mesas centrales de partido, sin llevarlo a sectores ni programar iniciativas que fueran algo más que comunicados, todo ello unido al hecho objetivo de la pérdida creciente de peso del tema, enfrió rápidamente esta primera iniciativa.

El momento en que el partido debería haber hecho un esfuerzo mayor de intervención sectorial es entre los meses de febrero y junio, o sea cuando en la Comisión primero y el Parlamento después se estaba discutiendo el articulado de la Constitución. Era sabido que iba a resultar muy difícil lograr una audiencia significativa para el rechazo global a la Constitución, una vez que esta quedara aprobada por las Cortes y se iniciara la campaña del Referéndum. Por eso, la orientación central durante los primeros meses del año estuvo centrada en lograr tomas de posición sectoriales contra determinados artículos de la Constitución que hacían referencia a cada sector. Las enmiendas publicadas en Combate, así como los artículos sobre derechos sindicales, mujer, juventud, etc, publicados en forma de entrevista, críticas, etc, tenían como función ayudar a realizar este trabajo. Ciertamente hubo insuficiencia de iniciativas y de organización del trabajo desde la dirección central. Pero aun así, ésta -a través de circulares y del periódico- suministró al partido elementos suficientes para que ese trabajo pudiera realizarse. Y, salvo limitadas iniciativas en el sector mujer, no se ha hecho prácticamente nada en este terreno. Hay un corte entre la orientación central y la práctica del partido; corte que se produce por la combinación de la falta de mecanismos organizativos para centralizar y animar el trabajo (responsables centrales, provinciales y sectoriales de campaña), la falta de discusión y planificación de la campaña en los órganos de dirección (sobre todo de direcciones provinciales) y por una cierta adaptación "sectorialista" (sindicalista, de barrio, juvenil...) en el trabajo regular del partido, del que quedan fuera los ejes de intervención política central. Como conclusión (además de la necesidad de

superar estos errores) hay que decir que ésta era una fase fundamental para nuestra intervención, que era la ocasión de poder obtener tomas de posición unitarias parciales incluso con sectores de base socialistas y comunistas y que la falta de iniciativa ha hecho luego menos creíble y, en general, más difícil la campaña en torno al Referéndum, y que no ha permitido aumentar la desconfianza de sectores amplios del movimiento en esta Constitución. La tercera fase de la intervención ha sido la campaña del Referéndum. De entrada hay que reconocer que la fecha en que se celebró el V Congreso y la debilidad financiera (sobre la que irá balance aparte) han sido dos escollos que indudablemente han dificultado una intervención mejor.

La orientación del CC para la fase última de la campaña constitución -justo la que precedía a las dos o tres semanas de campaña Referéndum- decía que "lo importante es la campaña de rechazo, no la del voto". Esta orientación se ha llevado adelante de forma bastante desigual. En Catalunya se hizo un esfuerzo serio y planificado por llevar adelante la campaña unitaria de rechazo; y fue gracias a ello que, pese a la negativa de MC-OIC se pudo articular una campaña unitaria con el BCT que a todas luces ha sido provechosa para el partido y ha aumentado nuestra audiencia (nuestro mitin central ha sido más numeroso que el del PSOE y mucho más que el de MC-OIC, ORT, PTE, etc.). En Euskadi se llegó inicialmente a un acuerdo unitario, pero luego no se continuó con una campaña ni central ni provincial de presión para la coordinación con MC-OIC de un lado y de E.E., H.B. de otro (exceptuando Alava donde ha habido una campaña de mítines conjunta). En Madrid el tema se dejó de lado desde el principio y no se ha hecho ningún esfuerzo del partido por materializar la orientación señalada.

Por fortuna, la posibilidad abierta -en prácticamente todo el Estado- de debates sectoriales y centrales unitarios con fuerzas del rechazo y con fuerzas del SI ha permitido superar los problemas de aislamiento que la campaña en solitario hubiera tenido. Y en este terreno, la reacción y la actuación del partido ha sido, en general, muy positiva; interviniendo en debates, pequeñas charlas, mítines de barrio, etc. que sin duda han aumentado sensiblemente nuestra incidencia y, sobre todo, nos han permitido llegar a las franjas de trabajadores y del movimiento influenciados por PSOE y PCE.

En cuanto a la actividad específicamente autónoma, se pueden sacar algunas conclusiones provisionales, a falta de un balance definitivo de los distintos frentes:

- a) Hubo falta de planificación del trabajo, sobre todo, en la última fase en la mayoría de los frentes, lo cual agravó aún más las consecuencias negativas derivadas de la fecha del Congreso y de los escasos recursos financieros.
- b) No hemos desarrollado en general una propaganda adecuada, subestimando una vez más la importancia política cada vez mayor que tiene ésta (carteles, folletos, etc.) de cara a dirigirnos a amplios sectores de masas y a competir con otras fuerzas políticas en este terreno.
- c) En general, no se puede decir que a lo largo de la campaña hayamos ampliado nuestra audiencia política de manera significativa; pese a ello, se hace urgente una tarea de capitalización del trabajo realizado (charlas de balance de los resultados del referéndum, nueva etapa política, etc.) no sólo entre nuestra franja más próxima y que ha votado No sino también en otros sectores que, aun no apoyando nuestra fórmula de voto, han manifestado su rechazo o desconfianza frente a la Constitución del consenso, dentro de la línea de crítica a ésta desarrollada por nuestro partido.
- d) En el terreno organizativo, es preciso un balance de todos los frentes dirigido a valorar la participación del conjunto de militantes en la campaña, particularmente en su última fase; ese balance deberá servir para considerar los problemas aparecidos y los esfuerzos realizados por las direcciones para superar la reticencia de sectores del partido a considerar esta campaña como una tarea central que exigía una dedicación mayor que la que finalmente se ha producido en determinados frentes.
- e) Hace falta igualmente un balance específico sobre la actividad conjunta con las JCR, máxime teniendo en cuenta que ha sido la primera campaña central de la organización de juventud.

- Sobre la fórmula de voto, el resultado de la votación fue:

A favor del NO: Anna (Catalunya), Peña (Euskadi), Durán (Catalunya), Bernat (JCR), Manel (Galicia), Gabriel (C. Ej.) Mireia (Catalunya), Txema (Euskadi), Pedro (P. Valenciana), Bejoña (Euskadi), Jacobo (Galicia), Edu (Catalunya), Carlos, Mario (Catalunya), Letxe (Euskadi), Ricardo (Canarias), Norberto (Asturias) Kike (Euskadi), Imanol (Euskadi), Vidal, Vicente (Euskadi), María (Madrid), Moreno (Madrid), Cape (Madrid), Antxon (Euskadi), Pota (Euskadi), Bikila, Maitxu, Unai Baltu (Euskadi), Antonio (Juventud), ~~Ramón (Catalunya)~~.

A favor Abstención: Marquina (C. E.), Manolo (Madrid), Manuel (BP), Diosdado (Catalunya), Sebas (P.V.), Javi (Euskadi), Chato (Madrid) Ramón (SCE), Troplo (Euskadi), Pulso (Asturias), Toni (SCE), Jesús (Madrid), Aintzane (Vizcaya), José Manuel (Madrid), Patxi (Euskadi), Raúl (Andalucía), Felipe (Catalunya), Ferrán (SCE), Sebas (SCE), Victor (Castilla-León)

Boicot: Félix (Barna); Sí crítico: Pepe (Madrid); Blanco: Justa, Piños (Madrid)

SOBRE LA CONSIGNA DE VOTO NO EN EL REFERENDUM CONSTITUCIONAL (Texto de apoyo a la resolución mayoritaria) Gabriel, Maixu

El voto NO era la fórmula más adecuada para expresar el rechazo a la Constitución, y ello por las razones siguientes:

- 1.- La abstención podía ser una alternativa válida en los dos supuestos siguientes: a) si no rechazásemos en su conjunto la Constitución, sino aspectos parciales de ella. Como una posición, por tanto, a caballo entre el sí y el no. b) Si además de rechazar la constitución, rechazásemos también el procedi